Panamá, 05 de diciembre de 2019

Señor
Presidente de la compañía
TRANSMARINER S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted que en la presente fecha he transferido CINCO MIL DOSCIENTAS CINCUENTA Y UN (5.251) acciones nominativas y ordinarias de veinte (0.20) centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, que poseo en la compañía TRANSMARINER SA, a favor de la compañía MAFALDA SA, quien en señal de aceptación también suscribe la presente.

Mucho agradeceré a usted se sirva registrar esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía TRANSMARINER SA y cumplir con las demás formalidades legales.

Atentamente,

CEDENTE

Sr. Ramón Ricardo Benedetti Alemán
Pasaporte No. PA0121564
Presidente
AGADEZ INVESTMENT CORP

CESIONARIO

Sr. Ramón Ricardo Benedetti Velásquez
Pasaporte No. PA0152059
Presidente
MAFALDA SA

11H12 REPUBLICA de PANAMA
43C1 * TIMBRE NACIONAL *

005400 $00002.00
23 10 19 No. 1899520

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: GLADYS EVELIA JONES CASTILLO
FECHA: 2019.10.10 10:53:55 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

398703/2019 (0) DE FECHA 10/10/2019

QUE LA SOCIEDAD

AGADEZ INVESTMENT CORP.
TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 293164 (S) DESDE EL LUNES, 10 DE OCTUBRE DE 1994
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA FUSIÓN

- QUE SUS CARGOS SON:
SUSCRIPTOR: RAMON RICARDO BENEDETTI
SUSCRIPTOR: JULIE MARTINELLI DE GRIMALDO
DIRECTOR: RAMON RICARDO BENEDETTI
DIRECTOR: RAUL VEGA GONILLA
PRESIDENTE: RAMON RICARDO BENEDETTI
VICEPRESIDENTE: RAUL VEGA BONILLA
TESORERO: RAUL VEGA BONILLA
DIRECTOR / SECRETARIO: JORGE SANCHEZ
AGENTE RESIDENTE: ESTUDIO BENEDETTI

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:
EL PRESIDENTE O LA PERSONA O PERSONAS QUE DESIGNE LA JUNTA DIRECTIVA.
- QUE SU CAPITAL ES DE ACCIONES SIN VALOR NOMINAL
- DETALLE DEL CAPITAL:
EL CAPITAL SOCIAL ESTARA REPRESENTADO POR QUINIENTAS ACCIONES COMUNES NOMINATIVAS SIN VALOR NOMINAL. SE PROHIBE LA EMISION DE ACCIONES AL PORTADOR.
ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

FUSIÓN DE SOCIEDADES: MEDIANTE ESCRITURA N°2,534, DEL 1 DE MARZO DE 2016, DE LA NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA, SE HACE CONVENIO DE FUSION ENTRE VICTORIA INTERTRADE(SOCIEDAD FUSIONADA) Y AGADEZ INVESTMENT CORP. (SOCIEDAD SOBREVIVIENTE). SOCIEDAD QUE DESAPARECE CON LA FUSIÓN VICTORIA INTERTRADE INC,. INSCRITO EL DÍA VIERNES, 11 DE MARZO DE 2016 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 98768/2016 (0).

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL JUEVES, 10 DE OCTUBRE DE 2019A LAS 10:53 AM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402388940

APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 196:

1. País: PANAMÁ
El presente documento Público
2. Ha sido firmado por Gladys Tunes
3. quién actúa en calidad de: Certificador
4. y está revestido del sello/timbre de: Ministerio de Gobierno

CERTIFICADO 23 OCT 2019

5. EN PANAMÁ 6. el
7. por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
8. Bajo el numero: 2019-25073
9. Sello/timbre 10 Firma:

REPÚBLICA DE PANAMÁ
DEPARTAMENTO DE TESORERÍA
MINISTERIO DE GOBIERNO

Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento

DIRECCION DE FINANZAS
TESORERIA
MINISTERIO DE GOBIERNO

11H10 88F3 REPUBLICA de PANAMA
* TIMBRE NACIONAL *
005394 23 10 19
B/. 00010.00
NP0079

CERTIFICACIÓN DE REPRESENTACIÓN LEGAL
AGADEZ INVESTMENT CORP.

El suscrito, **RAMÓN RICARDO BENEDETTI VELÁSQUEZ**, ciudadano panameño, portador de la cédula de identidad personal No. 8-223-877, Presidente y Representante Legal de la sociedad anónima panameña denominada **AGADEZ INVESTMENT CORP.** ("la Sociedad"), por este medio CERTIFICO lo siguiente:

PRIMERO: La Sociedad fue constituida mediante Escritura Pública No. 6,474 de 9 de septiembre de 1994, otorgada en la Notaria Primera del Circuito de Panamá, e inscrita en el Registro Público de Panamá en la Sección Mercantil al Folio Real 293164, desde el 10 de octubre de 1994.

SEGUNDO: Que el 2 de abril de 2018 se emitió una Carta Poder a favor de la señorita Viviana Thalía Armijo Villamar autorizándola a representar las 5,251 acciones de USD 0.20 cada una, propiedad de la Sociedad, en la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebró el día miércoles, 4 de abril de 2018.

Dado en la ciudad de Panamá, República de Panamá, a los veintiún (21) días de octubre de dos mil diecinueve (2019).

AGADEZ INVESTMENT CORP.
RAMÓN RICARDO BENEDETTI VELÁSQUEZ
Presidente y Representante Legal

REPÚBLICA DE PANAMÁ
NOTARÍA DUODÉCIMA DEL CIRCUITO

La suscrita, NORMA MARLENIS VELASCO C., Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-250-338.
CERTIFICO:
Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica (s).
Panamá, 22 OCT 2019

Testigo Testigo

Licda. NORMA MARLENIS VELASCO C.
Notaria Pública Duodécima

APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1. País: PANAMÁ

El presente documento Público

2. Ha sido firmado por Norma Lucero

3. quién actúa en calidad de: notario

4. y está revestido del sello/timbre de: Notaria Circuito

CERTIFICADO

5. EN PANAMÁ 6. el 23 OCT 2019

7. por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

8. Bajo el numero: 2019-29080

9. Sello/timbre 10 Firma:

DIRECCION DE FINANZAS TESORERIA MINISTERIO DE GOBIERNO

REPÚBLICA DE PANAMÁ DEPARTAMENTO DE TESORERIA MINISTERIO DE GOBIERNO

Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento

11H12
6787

REPUBLICA de PANAMA
★ TIMBRE NACIONAL ★

$00010.00

NP0079

Yo, Norma Marlenis Velazco C., Notaria Publica Duodécima del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de Indentidad No. 8-250-338,

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostatica con una copia auténtica inscrita en el Resgistro Público y la he encontrado en todo conforme.

Panamá, 08 OCT 2019

Licda. NORMA MARLENIS VELAZCO C
Notaria Publica Duodécima

REPUBLICA DE PANAMA
NOTARIA DUODÉCIMA DEL CIRCUITO

APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1. País: PANAMÁ

El presente documento Público

2. Ha sido firmado por Noma Lebro

3. quién actúa en calidad de: notario

4. y está revestido del sello/timbre de: notario Ordenna

CERTIFICADO

5. EN PANAMÁ 6. el 23 OCT 2019

7 . por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

8. Bajo el numero: 2019 - 2907

9. Sello/timbre 10 Firma:

DIRECCION DE FINANZAS TESORERIA MINISTERIO DE GOBIERNO

REPÚBLICA DE PANAMÁ DEPARTAMENTO DE TESORERIA MINISTERIO DE GOBIERNO

Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento

11H12 REPUBLICA de PANAMA
0978 * TIMBRE NACIONAL *
005398 $00002.00
23 10 19 No. 1899521

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: GLADYS EVELIA JONES CASTILLO
FECHA: 2019.10.10 10:55:29 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

398706/2019 (0) DE FECHA 10/10/2019

QUE LA SOCIEDAD

MAFALDA, S.A.
TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 62376 (S) DESDE EL MIÉRCOLES, 14 DE MAYO DE 1975
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:
PRESIDENTE: RAMON R. BENEDETTI
SECRETARIO: JORGE SANCHEZ
SUSCRIPTOR: RAMON RICARDO BENEDETTI
SUSCRIPTOR: ELOY BENEDETTI
DIRECTOR: RAMON R. BENEDETTI
DIRECTOR: JORGE SANCHEZ
TESORERO: JORGE SANCHEZ
AGENTE RESIDENTE: ESTUDIO BENEDETTI
DIRECTOR / VICEPRESIDENTE: RAUL VEGA BONILLA

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:
EL PRESIDENTE Y A FALTA DE ESTE EL VICE-PRESIDENTE Y A FALTA DEL PRESIDENTE Y EL VICE-PRESIDENTE EL DIRECTOR GERENTE, QUIENES PODRAN FIRMAR TODA CLASE DE CONTRATOS RELATIVOS AL GIRO NORMAL DE LOS NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD.

- QUE SU CAPITAL ES DE 20,000.00 BALBOAS
- DETALLE DEL CAPITAL:
EL MONTO DEL CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO SERA DE 20,000.00 DOLARES AMERICANOS, DIVIDIDO EN 200 ACCIONES DE UNA MISMA CLASE, CON UN VALOR A LA PAR DE 100.00 DOLARES CADA UNA. LOS CERTIFICADOS DE ACCION SERAN EMITIDOS EN FORMA NOMINATIVA O A NOMBRE DE SU DUEÑO.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL JUEVES, 10 DE OCTUBRE DE 2019A LAS 10:54 AM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402388944

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 203A9033-8587-4230-86AB-FFC8DD9E350B
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1. País: PANAMÁ

El presente documento Público

2. Ha sido firmado por Gladys Juarez

3. quién actúa en calidad de: Certificador

4. y está revestido del sello/timbre de: Notario Público

CERTIFICADO 23 OCT 2019

5. EN PANAMÁ 6. el

7. por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

8. Bajo el numero: 2019-85072

9. Sello/timbre 10 Firma:

DIRECCION DE FINANZAS TESORERIA MINISTERIO DE GOBIERNO

REPÚBLICA DE PANAMÁ DEPARTAMENTO DE TESORERIA MINISTERIO DE GOBIERNO

Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento